

Hermandad de S. Juan
de los Dolores
de la Parroquia de
S. Juan.

Francisco Reguera
D. Juan ^{Co} Porta y
D. Pedro Diaz
para formar el Consi-
stero, que ha de en-
tender en la redencion
de un

En Cabildo celebrado en:
tres de los Corrientes ha-
sido v. nombrado un
~~disidido de la Comision~~
~~en union a los señores D. J.~~
~~que ha de redactar el~~
proyecto f. de Construc-
cion del nicho y oratorio
de depositar los restos de
nuestros hermanos difun-
tos y proponer los medios
al efecto necesarios
Dado presente a v. g. l.
los dichos señores lo son:
D. Francisco Reguera,
D. Pedro Diaz y D. Juan
Porta, con los cuales se ver-
vira v. por el del con-
silio
Dios que a v. m. años
J. Melgarejo

8 de Julio de 1864

S. V. Sr. Sr.

Francisco Abela
 J. piteri

Lo que tengo la satis-
 faccion de anunciar
 à V. p.^a du Conoci-
 mientoy p.^a que se
 sirva ponerse de
 acuerdo con sus
 Compañeros de Co-
 mision

Dios C. Malaga

8 de Julio de 1864

M. D. Antonio Sanchez Brifiel.